



Comunicado de prensa

La Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, en los últimos meses, ampliada a nuevas organizaciones sociales, sindicales y políticas, está volcando todas sus energías militantes en la **recolección de firmas para lograr el referéndum que derogue la Ley de Riego N° 19.553**, aprobada en octubre del 2017.

La CNDAV declara su firme convicción de que, con esta Ley de Riego, se crea un mercado del agua en el que los inversores nacionales y extranjeros tendrán el poder de definir la cantidad, la calidad y el precio de las aguas que venderán a quien la necesite. Los pequeños y medianos productores se verán cautivos del suministro de agua proveniente de los embalses y represamiento que construirán los grandes dueños del dinero con ventajas económicas de todo tipo, incluso en convenio con el Estado a través de la participación público-privada. Por otro lado, tendrán garantizada de antemano la compra de la energía eléctrica que generarán en esas presas, por parte de UTE, ¡aunque no la necesite! Fue creada para aumentar la producción del monocultivo de soja y maíz transgénico, arroz y eucaliptos, es decir, para aumentar el patrimonio de los "productores mercantiles".

La CNDAV coincide, además, con todas las denuncias y las alertas que los académicos de la Facultad de Ciencias han realizado, en forma reiterada, con respecto a las consecuencias negativas que trae la construcción de esos embalses multiprediales que provocarán eutrofización, floraciones algales y presencia de cianobacterias que contaminarán aún más las aguas de nuestros ríos, arroyos y lagunas.

La CNDAV denuncia esta situación con todo énfasis y tratará de derogar esta Ley cuyos riesgos los pagará el conjunto de la población con el aumento de la tarifa de OSE por los gastos siderales que debe invertir el organismo para la potabilización del agua usando las mismas fuentes contaminadas.

La CNDAV llama a todos los trabajadores a unirse con todas sus fuerzas a esta campaña que retoma la conciencia adquirida desde hace décadas y que logró el triunfo del plebiscito de 2004 declarando el acceso al agua y al saneamiento un derecho humano fundamental y un bien público administrado por el Estado y no un bien negociable para aumentar el lucro de los poderosos.

EL AGUA ES VIDA

EL AGUA NO ES UNA MERCANCÍA

EL AGUA NO SE VENDE, SE DEFIENDE...

CONTRA LA LEY DE RIEGO por tratarse de una Ley inconstitucional, ilegal, privatizadora y contaminante.

Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida

Marzo de 2018

Fanpage: Por el Agua y por la Vida

Twitter: @FirmaXelAgua

Mail: porelaguayporlavida@gmail.com

Carmen Sosa 099 546 232 – Nancy Espasandin 097 126 142 – Carlos Sosa 099 258 596